

ASELINÓ A SU MUJER

Mentira le quedó corta

Alejandra Portuguez Morales

alejandra.portuguez@lateja.cr

Antonio José Araya Rojas, de 24 años, pasará los próximos 25 años en la cárcel al ser hallado culpable de matar a su compañera sentimental, Karen Garita Araya, de 27 años.

La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía de Goicoechea, la cual tardó casi cinco años para demostrarle a los jueces que Karen no se había suicidado como decía Araya.

Hechos. Los hechos ocurrieron el 30 de setiembre del 2015, en Cuatro Reinas de Tibás, dentro de la casa en la que convivían Araya y Garita, junto con una bebé de 22 días de nacida, hija de la pareja.

De acuerdo con la investigación, el día del crimen Araya llamó al 9-1-1 y dijo que la muchacha se había herido de bala y también alertó a los vecinos sobre lo ocurrido. La herida la



Al parecer también agredía a su pareja. ARCHIVO

tenía al lado izquierdo del pecho.

“Pese a que en principio adujo que se trataba de un suicidio, esta versión fue descartada por el dictamen médico legal del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, el cual concluyó que la causa de la muerte de la víctima fue homicida, producto de un impacto de proyectil que sufrió en su tórax”, informaron en la oficina de prensa del Ministerio Público.

Las autoridades desconocen qué motivó el ataque mortal. ▲